



Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
COPREV
CHIHUAHUA

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, Laura Marcela Calleros Zubiarte, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 152 al 159 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes, artículo 152 de los Lineamientos Internos para la Operación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que, en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Llevándose a cabo a las 8:30 horas del día 14 de octubre de 2022, en formato a distancia por medio de la plataforma virtual Zoom.

Asisten a la sesión con voz y con voto:

Jorge Montes de Oca, Consejero Suplente en representación de Blanca Patricia Ulate Bernal, Consejera Titular y Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género; **Jesús B. Vaca-Cortés**, Consejero Titular del Claustro Universitario de Chihuahua; **Erika María Pando Delgado**, Consejera Suplente en representación de Melchor Esparza García, Consejero Titular de la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza"; **Gerardo Javier Chávez Loya**, Consejero Suplente en representación de Selma Mariana Ortega Mendoza, Consejera Titular del Instituto Chihuahuense de la Juventud; **Ricardo Bustos Gardea**, Consejero Titular de Emprendiendo por Chihuahua, A.C.; **Bulmaro Alan Tello Jiménez**, Consejero Suplente en representación de Rodolfo Armendáriz Ronquillo, Consejero Titular de la Dirección de Obras Públicas; **Ana M. Herrera Rosales**, Consejera Titular de SOMOS Unión A.C.; **Raúl Castañeda Hidalgo**, Consejero Suplente en representación del Consejero Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; **Ariana Guadalupe Barajas Contreras** Consejera Suplente en representación de Luisa Fernanda Camberos Revilla, Consejera Titular de Comunidad y Familia de Chihuahua A.C. y **José Luis Bolaños Torres**, Consejero Suplente en representación de Verónica Estela Rodolfo Borunda Consejera Titular de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, así como **Osvaldo Roldan López** del Centro

Estatad de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y **Thelma Madero**, de Promesa Educativa para México A.C.

Asisten a la sesión solamente con voz:

Janeth Aguilar Mendoza, de la Red de Cohesión y Participación Social A.C; **Jeanine Jarely Terrazas Aragón**, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Laura Marcela Calleros Zubiarte**, Secretaria Técnica del COPREV y **Yuliana Vianey Fierro Gutiérrez**, Auxiliar Técnico y Operativo de la Secretaría Técnica del COPREV.

No habiendo quórum legal para sesionar, Laura Marcela Calleros Zubiarte, Secretaria Técnica del COPREV insta a una segunda convocatoria para el día de hoy 14 de octubre a las 9:00 horas en formato a distancia por medio de la plataforma virtual Zoom.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.**

4

SEGUNDA CONVOCATORIA

Quien suscribe, Laura Marcela Calleros Zubiarte, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 152 al 159 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que, en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Llevándose a cabo a las 9:00 horas del día 14 de octubre de 2022 en formato a distancia por medio de la plataforma virtual Zoom.

Asisten a la sesión con voz y con voto:

Julio César Salas González, Presidente del Consejo y Director de Seguridad Pública Municipal; **Jorge Montes de Oca**, Consejero Suplente en representación de Blanca Patricia Ulate Bernal, Consejera Titular y Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género; **Jesús B. Vaca-Cortés**, Consejero Titular del Claustro Universitario de Chihuahua **Erika María Pando Delgado**, Consejera Suplente en representación de Melchor Esparza García, Consejero Titular de la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S.

AS

Guadalupe Sánchez de Araiza"; **Gerardo Javier Chávez Loya**, Consejero Suplente en representación de Selma Mariana Ortega Mendoza, Consejera Titular del Instituto Chihuahuense de la Juventud; **Ricardo Bustos Gardea**, Consejero Titular de Empeñando por Chihuahua, A.C.; **Bulmaro Alan Tello Jiménez**, Consejero Suplente en representación de Rodolfo Armendáriz Ronquillo, Consejero Titular de la Dirección de Obras Públicas; **Ana M. Herrera Rosales**, Consejera Titular de SOMOS Unión A.C.; **Raúl Castañeda Hidalgo**, Consejero Suplente en representación del Consejero Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; **Ariana Guadalupe Barajas Contreras** Consejera Suplente en representación de Luisa Fernanda Camberos Revilla, Consejera Titular de Comunidad y Familia de Chihuahua A.C.; **José Luis Bolaños Torres**, Consejero Suplente en representación de Verónica Estela Rodolfo Borunda Consejera Titular de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; **Ruth Joanna Lira Robles**, Consejera Titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano; **César Iván Ruiz Varela**, Consejero Suplente en representación de Rosa María Hernández, Consejera Titular del Muñoz Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud; **Emma Cecilia Olivares Gándara**, Consejera Titular de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por Mí y por Mi Comunidad A.C., **Yanet Yamile Villegas Luján**, Consejera Titular del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C. **Oswaldo Roldan López** del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; y **Thelma Madero**, de Promesa Educativa para México A.C.

Asisten a la sesión solamente con voz:

Liliana Armendáriz, de la Subdirección de Justicia Cívica y Prevención; **Janeth Aguilar Mendoza**, de la Red de Cohesión y Participación Social A.C; **Jeanine Jarely Terrazas Aragón**, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Laura Marcela Calleros Zubiarte**, Secretaria Técnica del COPREV y **Yuliana Vianey Fierro Gutiérrez**, Auxiliar Técnico y Operativo de la Secretaría Técnica del COPREV.

Procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y declaración de quórum legal.
- II. De proceder, aprobación de las modificaciones propuestas a los Lineamientos Internos de Operación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua (COPREV).
- III. Cierre



PRIMER PUNTO. BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Posterior a haber realizado el pase de lista de los Consejeros y las Consejeras presentes, Laura Marcela Calleros Zubiarte, Secretaria Técnica del COPREV da la bienvenida a la Segunda Convocatoria de la Segunda Sesión Plenaria Extraordinaria del COPREV, y comenta que al tratarse de una sesión totalmente virtual, solicita mantener el micrófono apagado para poder escuchar claramente a la persona que esté haciendo uso de la palabra, y que para solicitar la palabra y expresar el acuerdo o desacuerdo con los puntos que se someterán a votación, es preciso hacer uso de las herramientas que brinda la plataforma zoom.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE OPERACIÓN DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA (COPREV).

Laura Marcela Calleros Zubiarte, explica que el documento con las modificaciones propuestas a los Lineamientos Internos de Operación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua (COPREV) fue enviado a todos los miembros con antelación para su revisión por lo que se dispensa su lectura y se prosigue a explicar que las modificaciones planteadas obedecen a la solicitud por parte de la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo, debe quedar establecidos a nivel lineamientos la obligación de videograbar las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Asimismo, en la sesión del mes de octubre, se sometió a votación la propuesta de abrir una convocatoria abierta para ocupar las vacantes dentro del consejo, por lo que se propuso hacer las modificaciones necesarias en la regulación para la emisión de dicha convocatoria.

A continuación, hace uso de la palabra José Luis Bolaños Torres para precisar que, En el Artículo 4 Numeral VI de dicho documento a la letra dice: VI. Cuarto Vocal: Titular del Instituto Municipal de Planeación Integral, lo correcto es: VI. Cuarto Vocal: Titular del Instituto de Planeación Integral del municipio de Chihuahua; así como también en el Numeral XIII. Que dice: XIII. Décimo Primero Vocal: Titular de la Dirección de Planeación y Evaluación, lo correcto es: XIII. Décimo Primero Vocal: Titular de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, a lo que Yuliana Vianey Fierro Gutiérrez procede a realizar la corrección correspondiente al documento.

Al no haber otra participación al respecto, Laura Marcela Calleros Zubiarte exhorta a las y los Consejeros a pronunciarse “a favor”, “en contra” o en “abstención” del Acta en comento en la manera antes indicada.

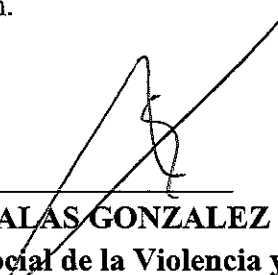
Al no haber votos en contra o abstenciones, se da por aprobada por unanimidad las modificaciones propuestas a los Lineamientos Internos de Operación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua (COPREV).

ACUERDOS SEGUNDO PUNTO

2.1 De forma unánime se vota de conformidad con las modificaciones propuestas a los lineamientos internos de operación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua (COPREV).
--

TERCER PUNTO. CIERRE.

Siendo las 09:25 horas del día 14 de octubre del 2022, se da por concluida formalmente la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chih.



LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZALEZ

**Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
(COPREV) del Municipio de Chihuahua y Director de Seguridad Pública Municipal
de Chihuahua.**



LAURA MARCELA CALLEROS ZUBIATE

**Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
(COPREV) del Municipio de Chihuahua.**